

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 9 de febrero de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sobre la Autorización Ambiental Unificada de proyecto que se cita, en el término municipal de Alfacar (Granada). (PP. 404/2017).

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace pública Resolución de 1 de febrero de 2017 de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por la que se otorga autorización ambiental unificada a Reciclajes Nevada, S.L., para Proyecto de Industria de Reciclaje de botellas de plásticos, en el término municipal de Alfacar, en la provincia de Granada. (Expte. AAU/GR/0015/16). El contenido íntegro de la Resolución estará disponible en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

(<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>)

Granada, 9 de febrero de 2017.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.